

733896



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 479
QUILLON, miércoles 1 junio 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-522, 10-523, 10-524

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:3,7-524
SR(ES):EMPRESA NAC. TELECOMUNICACIONES S.A.

RUT:92.580.000-7

LA SUMA DE \$:1.725.281

Y SON:UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ENTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 17876339, 17876338 Y 17876340, POR INTERNET DEDICADO PARA ESC. COYANCO, EL CASINO, PEDRO TORRES Y LAG. AVENDAÑO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.725.281 1.725.281

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 479	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME